Deputación DA CORUÑA
www.dacoruna.gal

BOP BOLETÍN OFICIAL DA PROVINCIA DA CORUÑA
BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE A CORUÑA
Jueves, 12 de noviembre de 2026 · Jueves, 12 de noviembre de 2026 · Número 217

El contenido que se muestra a continuación es una versión del BOP oficial, auténtico y firmado electrónicamente en formato PDF.

Traducción automática gallego - español

ADMINISTRACIÓN LOCAL
MUNICIPAL
LARACHA, A.

Aprobación final de la modificación de la base de ejecución nº 21 del Presupuesto General 2026 del Ayuntamiento de A Laracha

El Pleno del Ayuntamiento de A Laracha, en sesión extraordinaria celebrada el 9 de octubre de 2026, acordó aprobar el Plan Estratégico de Subsidios para los ejercicios fiscales 2026-2028 del Ayuntamiento de A Laracha y adaptar la Base de Ejecución Nº 21 del presupuesto de 2026 a las disposiciones del Anexo II de este Plan Estratégico de Subsidios en lo que respecta a los subsidios nominativos incluidos en el estado de gastos del Presupuesto.

Durante el período de exposición pública de quince días hábiles (BOP n.º 187, 30 de septiembre de 2026), no se presentaron quejas, por lo que los acuerdos de aprobación inicial quedaron definidos.

Estos subsidios son los siguientes:

ENTIDAD	OBJETIVO	CANTIDAD	SOLICITUD	LÍNEA ESTRATÉGICO
Agrupación de voluntarios de Protección Civil	Gastos de funcionamiento, tales como materiales, equipos, ropa, mantenimiento de la base, mantenimiento de equipos y otros generados durante las actividades del grupo.	10.000,00	135.489,01	LÍNEA 1
Gremio de Pescadores de Caión	Mantenimiento del archivo de pesca de Caión	5.000,00	432.489,00	LÍNEA 5
Asociación Comisión de Fiestas de Laracha	Gastos derivados de la organización y celebración de fiestas populares.	60.000,00	338.489,00	LÍNEA 3
Comisión de Fiestas de San Martiño de Lestón	Gastos derivados de la organización y celebración de fiestas populares.	8.000,00	338.489,00	LÍNEA 3
Asociación Cultural Comisión de Fiestas de Caión	Gastos derivados de la organización y celebración de fiestas populares.	8.000,00	338.489,00	LÍNEA 3
Comité del Festival de la Asociación Cultural Soandres	Gastos derivados de la organización y celebración de fiestas populares.	4.500,00	338.489,00	LÍNEA 3
Asociación Juvenil de San Ramón	Gastos derivados de la organización y celebración de fiestas populares.	6.000,00	338.489,00	LÍNEA 3
Asociación Cultural Adro de Vilaño	Gastos derivados de la organización y celebración de fiestas populares.	4.500,00	338.489,00	LÍNEA 3
Asociación Comisión de Fiestas de Golmar	Gastos derivados de la organización y celebración de fiestas populares.	3.000,00	338.489,00	LÍNEA 3
Comité del Festival de Montemaior	Gastos derivados de la organización y celebración de fiestas populares.	4.500,00	338.489,00	LÍNEA 3
Asociación Comité de Fiestas Santa María de Lemaio 2023	Gastos derivados de la organización y celebración de fiestas populares.	2.500,00	338.489,00	LÍNEA 3
Asociación Comisión de Fiestas de Erboedo	Gastos derivados de la organización y celebración de fiestas populares.	2.500,00	338.489,00	LÍNEA 3
Comité del Festival de Soutullo	Gastos derivados de la organización y celebración de fiestas populares.	2.500,00	338.489,00	LÍNEA 3
Asociación de Vecinos de Santa Rita de Cofro	Gastos derivados de la organización y celebración de fiestas populares.	3.000,00	338.489,00	LÍNEA 3
Comité del Festival Lendo 2018	Gastos derivados de la organización y celebración de fiestas populares.	2.500,00	338.489,00	LÍNEA 3
IES Agra Leborís	Consumo eléctrico del pabellón	5.000,00 €	342.450,00	LÍNEA 4

A Laracha, 9 de noviembre de 2026

El alcalde

José Manuel López Varela

2026/7312

© 2026 Diputación Provincial de A Coruña Depósito legal / Lexítimo legal / Aboutaxe legal